

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA. PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL 2025



1. INTRODUCCION

Para la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**, como empresa social del estado de orden departamental y de primer nivel de atención; es de vital importancia implementar el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental para la vigencia 2025, en donde las acciones que se tomen son previamente formuladas y ejecutadas, esto con el fin de dar herramientas eficientes en respuesta a cada proceso que se esté ejecutando en la institución contrarrestando el desaprovechamiento de los recursos. Por esta razón es de vital importancia promover la cultura de racionalización del gasto público en los funcionarios del hospital, esto garantizara su sostenibilidad y a su vez el principio fundamental de velar por el uso adecuado de los recursos puestos en su disposición para el cumplimiento de estas funciones.



SC-CER654992



SA-CER754379



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general: Fomentar una cultura eficiente en cuanto al uso de los recursos públicos y recursos naturales, esto con el fin de fortalecer y afianzar la aplicación de controles y lineamientos que conlleven a la mitigación de los impactos ambientales que se generen en el Hospital local de Piedecuesta Santander, logrando consigo una entidad comprometida, eficaz y austera.

2.2 Objetivos específicos:

- ✓ Aplicar medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el desarrollo administrativo y Misional del Hospital local de Piedecuesta Santander.
- ✓ Implementar actividades pedagógicas que generen sensibilización a los usuarios internos del Hospital local de Piedecuesta Santander, sobre el aprovechamiento y manejo óptimo de los recursos naturales.
- ✓ Determinar el procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos y peligrosos Con el cual se prevenga, mitigue y/o minimice impactos ambientales negativos con su manejo adecuado hasta la disposición final.
- ✓ Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo de procesos fundados en prácticas sostenibles y de responsabilidad social, ambiental corporativa.
- ✓ Establecer indicadores que permitan hacer seguimiento al consumo de los recursos en la Entidad (agua, energía y papel) y medir la efectividad de las campañas de sensibilización que se realicen.



SC-CER654992



SA-CER754379



3. ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del Hospital local de Piedecuesta Santander, tiene como prioridad fortalecer el uso racional de los recursos públicos, dando lugar a ajustes y lineamientos oportunos que conlleven a que esta entidad preste de manera eficaz y austera los servicios a la comunidad. Es primordial que la política de austeridad sea aplicada para todas las dependencias, usuarios, servidores públicos y contratistas de la institución en el ejercicio de sus actividades.



SC-CER654992



SA-CER754379



4. TERMINOS Y DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Cero Papel: El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.

Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la reacción, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, Gracias a la utilización de tecnologías de la Información y las comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.



SC-CER654992



SA-CER754379



5. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto No.0129 de 26 de septiembre de 2016 “Por medio del cual se reforma, actualiza y se adopta el manual de contratación del municipio de San Martín Cesar.
- ✓ Ley 1333 2009 Por la cual se establece el procedimiento Régimen sancionatorio en materia ambiental. Decreto 4741 de 2005. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Prevención y manejo de residuos peligrosos
- ✓ Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República.
- ✓ Resolución 1297 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 1511 Por el cual se establece los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 1512 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos.
- ✓ Resolución 2184 de 2019 Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (nuevo código de colores).
- ✓ Resolución 1362 DE 2007 (R. RESPEL) establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.
- ✓ Resolución 591 de 2024 Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.
- ✓ Resolución 631 de 2015 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones



SC-CER654992



SA-CER754379



6. POLITICA

La **E.S.E Hospital Local de Piedecuesta** considerando lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo y la actual situación fiscal del Gobierno Nacional, se compromete a incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes, en consecuencia la institución establece medidas contenidas en el presente plan atendiendo a circunstancias reales, sin incurrir en gastos suntuarios, onerosos o excesivos o que no correspondan al cumplimiento de la misión institucional.

Los presentes lineamientos permitirán racionalizar en la medida de lo posible el gasto destinado a las actividades misionales y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de nuestra misión. Estas medidas se adoptan como compromisos institucionales para racionalizar los gastos de funcionamiento e inversión ayudando a que el hospital sea reconocido como una entidad fiscalmente responsable.



SC-CER654992



SA-CER754379



7. PROGRAMAS TEMATICOS PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, AUSTERIDAD Y CORRECTA GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del Hospital local de Piedecuesta tiene como prioridad promover las buenas prácticas administrativas y ambientales que conlleven a una cultura de austeridad y eficiencia en el gasto público, su estructura se basa en tres ejes temáticos definidos así:

7.1 Programa de ahorro y uso eficiente en servicios públicos

Frente el uso racional de los servicios públicos la dirección general del hospital local de Piedecuesta se compromete a llevar a cabo las siguientes actividades de sensibilización frente al adecuado uso de estos recursos:

- ✓ Mantener cerrados todos los grifos y hacer correcto uso del agua.
- ✓ Revisión de redes Hidrosanitarias y redes de abastecimiento de agua potable de las instalaciones del hospital local de Piedecuesta.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación sobre el ahorro y uso eficiente de agua y la energía, que involucren a todos los usuarios internos.
- ✓ Finalizando labores apagar equipos de computación y aparatos eléctricos.
- ✓ Aprovechar en lo posible la luz natural siempre y cuando se pueda y no afecta la calidad de los servicios de salud.
- ✓ Disminuir el consumo de energía generando una cultura de austeridad y ahorro de la misma.
- ✓ Implementar horario de encendido y apagado de aire acondicionado en las instalaciones de la E.S.E.
- ✓ No dejar encendidas las luces de los baños.
- ✓ Apagar la pantalla de los computadores cuando no la estén usando.
- ✓ Una vez terminadas las actividades diarias de todas las áreas, se debe apagar la iluminación interior de las oficinas, salones o cuartos y en la noche solo debe quedar encendida las del perímetro exterior.
- ✓ Revisar constantemente las cuentas de servicios públicos y realizar análisis por áreas.
- ✓ Revisar Planes de consumo de teléfonos celulares.
- ✓ Disponer solo las líneas celulares con mayor necesidad de servicio; suprimir o disminuir la intensidad de los planes de las líneas de celular que no sea de uso fundamental para la prestación del servicio.
- ✓ Configurar y definir consumo de energía eléctrica. con los jefes de área y los modos de reducción del consumo.
- ✓ Imprimir realmente lo necesario, registros, facturas y formatos, lo demás documentos tales como guías, matrices, protocolos, manuales, procedimientos, estrategias, lineamientos, planes y demás deberán ser cargadas a una nube de información para que sea visible al personal a desear, evitar la imprenta innecesaria de documentos los cuales, en su mayoría, se actualizan periódicamente.
- ✓ Uso de tecnologías de bajo consumo en equipos médicos y administrativos.
- ✓ Implementar de manera adecuada avisos visibles que ayuden a recordar al personal el cumplimiento de las medidas tomadas.

Dichas actividades estarán ligadas al guía de ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica liderado por los integrantes del grupo administrativo para la gestión ambiental y sanitaria GAGAS.



7.2 Gastos de viaje y viáticos:

- ✓ Gastos de Viáticos y Viajes, cuando se requiera la participación para desarrollar actividades propias de su competencia y propendiendo el ahorro en los viajes y viáticos.
- ✓ las dependencias evaluarán el uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones tales como videoconferencias con el fin de reducir los costos de desplazamiento.

7.3 Gastos de publicidad y publicación

- ✓ Los gastos de publicidad tanto en medios escritos tales como periódico y en otros medios de comunicación como internet, radio y televisión se limitará a la difusión de actividades de competencia del hospital, con el fin de informar a la opinión pública.
- ✓ Las publicaciones de cartillas, folletos o boletines de interés general se realizarán preferiblemente en formato electrónico que permita su descarga desde la página web, reduciendo el número de ejemplares a imprimir.
- ✓ Las publicaciones e impresiones de carácter interno deberán difundirse preferiblemente en medio magnético a través de la intranet como herramienta de comunicación interna masiva y donde se informará de interés general clasificada por dependencia.
- ✓ Restringir el uso con fines personales de los servicios de correspondencia y comunicaciones.
- ✓ Implementar la cultura y tendencia al cero papel, reutilización continua de papel para comunicaciones internas en caso de ser necesario, imprimir el papel en ambas caras y utilizar correos institucionales para el envío interno de información.

7.4 Gastos de papelería

- ✓ El hospital se compromete a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover en los servidores públicos el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa y cero papeles definidas por la administración pública y fomentar el sentido de responsabilidad con sostenible del país. El medio ambiente y compromiso con el desarrollo.
- ✓ El hospital mediante su proceso de adquisición de bienes y servicios establecerá los controles correspondientes para la compra de la papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.
- ✓ El hospital establece medidas para el uso eficiente y racional de papel para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso, la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles. Servicio de fotocopiado.
- ✓ La impresión de documentos en borrador debe realizarse herramientas en papel de reciclaje, o en su defecto, el interesado o responsable deberá hacer revisiones y correcciones necesarias previa y directamente en el computador antes de imprimir.



SC-CER654992



SA-CER754379



7.5 Gastos de uso de vehículo

- ✓ Restringir el uso necesario del transporte a funcionarios, solo lo estrictamente necesario.
- ✓ El suministro de combustible debe ser monitoreado semanalmente por el área encargada.

7.6 Optimización de Recursos

- ✓ Implementación de un control estricto del gasto en suministros y medicamentos.
- ✓ Digitalización de historias clínicas y procesos administrativos para reducir costos en papel y almacenamiento.
- ✓ Uso eficiente de la energía mediante la instalación de sensores de movimiento y bombillas LED.
- ✓ Reducción del uso de material desechable cuando sea seguro y viable.

7.7 programa de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos.

- ✓ Realizar seguimiento a la recolección de residuos susceptibles de ser reciclados, al interior del Hospital.
- ✓ Realizar registro de la cantidad (kg) de residuos segregados y estimar el porcentaje de residuos sólidos reciclables y peligrosos.
- ✓ Realizar el programa de reciclaje interno para lograr un mayor alcance que involucra un mayor beneficio tanto para el Hospital como para los usuarios internos.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos y no peligrosos, la importancia del reciclaje que involucren a todo el personal del hospital.
- ✓ Realizar seguimiento al PGIRASA.
- ✓ Realizar un control del suministro de bolsas plástica utilizadas para la segregación de los residuos.

7.8 Promoción de prácticas sostenibles.

- ✓ Fomento de una cultura ambiental entre empleados, pacientes y visitantes mediante campañas educativas.
- ✓ Reducción del uso de plástico en el área de nutrición, zonas comunes, áreas asistenciales.
- ✓ Contemplar la posible instalación de paneles solares para reducir el consumo de energía de la red eléctrica.
- ✓ Velar por la normatividad ambiental vigente.

7.9 Monitoreo y Evaluación

- ✓ Revisión periódica de indicadores clave (reducción del gasto, consumo de energía y agua, manejo de residuos).
- ✓ Elaboración de informes sobre el impacto de las medidas adoptadas



SC-CER654992



SA-CER754379



10. CONCLUSIONES

La implementación del plan de austeridad y gestión ambiental en la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, no solo contribuirá a la reducción de costos operativos, sino también al cumplimiento de normativas ambientales y la mejora de la calidad en la atención a los pacientes. Con el compromiso del personal y el uso eficiente de los recursos, se podrá garantizar la sostenibilidad del hospital a largo plazo.

Además, este plan permitirá fortalecer la conciencia ambiental dentro de la institución, generando un impacto positivo tanto en la comunidad hospitalaria como en el entorno. La adopción de tecnologías eficientes, junto con la promoción de una cultura de ahorro y sostenibilidad, facilitará la creación de un modelo hospitalario responsable y replicable en otros centros de salud. Finalmente, la mejora continua y la evaluación constante de las estrategias implementadas garantizarán su éxito y adaptación a los desafíos futuros del sector salud en Colombia.



ACTIVIDADES	2025												RESPONSABLE
	ENERO	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ASI MISMO PROMOVER PRACTICAS SONTENIBLES EN LA E.S.E HLP.													INGENIERO AMBIENTAL GRUPO GAGAS
REVISAR LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y ANALIZAR EL CONSUMO POR AREAS.													AREA FINANCIERA- INGENIERO AMBIENTAL
ANALIZAR EL CONSUMO ENERGETICO Y DE AGUA POR MEDIO DE INDICADORES.													AREA FINANCIERA INGENIERO AMBIENTAL
REALIZAR MANTENIMIENTOS OPORTUNOS A TUBERIAS EXTERNAS, LLAVES DE PASO Y ELECTRICIDAD													MANTENIMIENTO



SC-CER654992



SA-CER754379



FOMENTAR CULTURA DEL AHORRO ENERGETICO Y DE INSUMOS A LOS TRABAJADORES DE LA E.S.E HLP													GRUPO GAGAS INGENIERO AMBIENTAL
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS VISUALES QUE INCENTIVEN EL AHORRO DE AGUA Y ENERGIA.													GRUPO GAGAS INGENIERO AMBIENTAL
REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E HLP.													GRUPO GAGAS INGENIERO AMBIENTAL
LLEVAR REGISTRO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E HLP.													GRUPO GAGAS INGENIERO AMBIENTAL

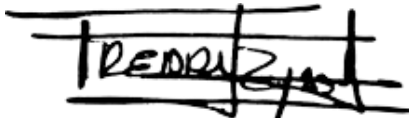


SC-CER654992



SA-CER754379





FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente E.S.E Hospital Local de Piedecuesta.

Elaboró Chrystian Camilo Vargas Jiménez
Ingeniero ambiental E.S.E HLP



SC-CER654992



SA-CER754379

